



PLAN DE
SOSTENIBILIDAD DE LA
BIBLIOTECA DE LA
UNIVERSIDAD DE
SEVILLA
2022/2026

ELABORADO POR EL GRUPO DE SOSTENIBILIDAD

MERCEDES DÍAZ ZALDÚA - JORGE GARCÍA POUSADA - ALMUDENA
ITURRI FRANCO - MARÍA DOLORES LÓPEZ ACEITUNO - ANA MARÍA
SURIÁN RUIZ

CON EL ASESORAMIENTO DE BERNABÉ ESCOBAR PÉREZ Y MARÍA DEL MAR
MIRAS RODRÍGUEZ

ÍNDICE

- 1 PRESENTACIÓN**
- 2 PROPÓSITO DEL PLAN**
- 3 METODOLOGÍA**
- 4 LÍNEAS Y ACCIONES**
- 5 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**





1 PRESENTACIÓN

El Plan de Sostenibilidad 2022/2026 de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla (BUS) tiene como objetivo garantizar la implementación de buenas prácticas sostenibles a corto y a largo plazo, con el fin de dar respuesta a todas las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

La BUS viene desarrollando desde el año 2011 acciones de responsabilidad social, económica y medioambiental. Este Plan persigue dar una estructura a esas acciones, estableciendo las líneas en las que la Biblioteca debe trabajar en los próximos años en la triple dimensión de la sostenibilidad: social, económica y medioambiental.

La responsabilidad social y el respeto al medio ambiente se recogen en el Código Ético de la BUS como uno de los principios básicos que debe regir la actividad dentro de la Biblioteca.

Por otra parte, en el Plan Director 2026 de la BUS, en adelante PD2026, se señala, tanto en su propósito como en su visión, que la Biblioteca persigue “ofrecer recursos de información mediante servicios excelentes, innovadores y sostenibles...” Asimismo, el PD2026 declara entre sus valores la sostenibilidad y la defensa de la igualdad de oportunidades, la diversidad, la inclusión y la tolerancia. Este Plan se desarrolla en línea con el PD2026, reforzando muchos de sus objetivos y ampliando algunos aspectos relevantes en materia de sostenibilidad.



El otro marco de referencia fundamental de este Plan ha sido el Plan Estratégico de la Universidad de Sevilla 2018-2025, en cuya Línea 1 se expone que nuestra institución persigue “ser una universidad socialmente responsable y sostenible”.

Otros documentos destacados que se han tenido en cuenta han sido:

- **IV Plan Estratégico de la Red de Bibliotecas REBIUN 2020-2023**, que recoge también la sostenibilidad como uno de los valores que lo inspira y dedica la Meta 4 a “impulsar la contribución de las bibliotecas universitarias y científicas a la Agenda 2030”.
- **III Plan Estratégico del Consejo de Cooperación Bibliotecaria 2019-2023**, que tiene como eje transversal, la igualdad de género, y en el que se promueve la “implementación de una estrategia de participación de las bibliotecas en la consecución de los ODS de la Agenda 2030”.
- **III Plan de Igualdad de la US 2022-2024**, en el que se promueven la igualdad de género, la igualdad de oportunidades y la inclusividad en el ámbito institucional, académico, científico y de la vida cotidiana; y se promueven las alianzas con colectivos en situación de discriminación por razón de sexo.

2 PROPÓSITO DEL PLAN

Para definir el Plan de Sostenibilidad de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla (BUS), se han propuesto una serie de acciones que persiguen:

Mostrar nuestro compromiso de servicio con la Universidad, la comunidad universitaria y la sociedad.

Cumplir con nuestro Propósito: “Ofrecer recursos de información y servicios excelentes, innovadores y sostenibles, contribuyendo a la consecución de los objetivos de la Universidad de Sevilla”.

Perseguir nuestra Visión: “Ser un referente en ofrecer servicios excelentes, innovadores y sostenibles que apoyen la creación, la transformación y la transmisión del conocimiento para la Universidad de Sevilla, el ámbito académico y la sociedad”.

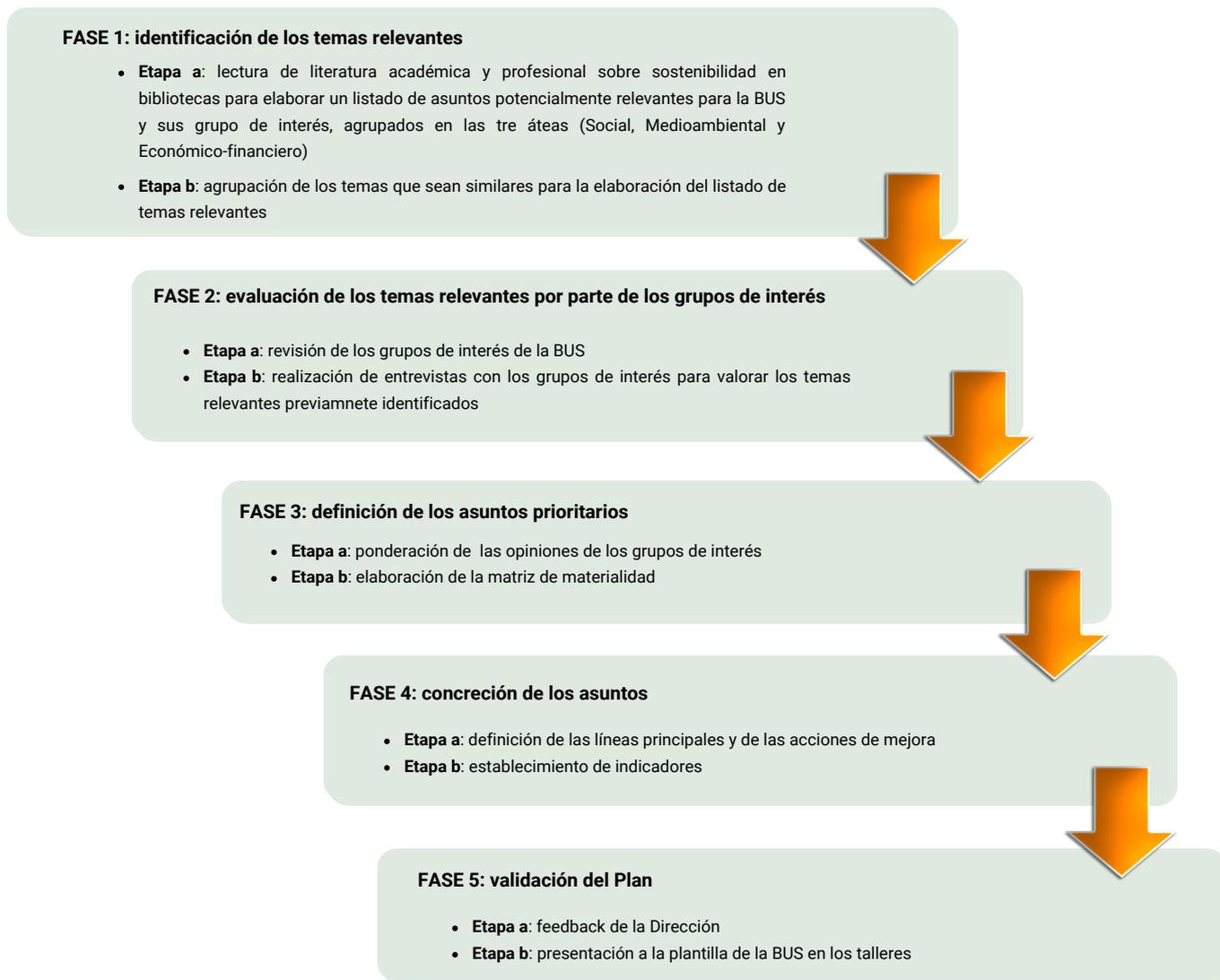


3 METODOLOGÍA



A comienzos de 2021, se puso en marcha el grupo de trabajo para la elaboración del Plan de Sostenibilidad de la BUS, compuesto por personal de la BUS y para el que se contó con el asesoramiento y apoyo de dos docentes de la US, miembros de la Cátedra de Responsabilidad Social de la US y personas expertas en la materia.

Las fases establecidas para la elaboración del Plan se detallan en la Figura 1.

Figura 1: fases y etapas de la elaboración del Plan de Sostenibilidad de la BUS. Fuente: elaboración propia


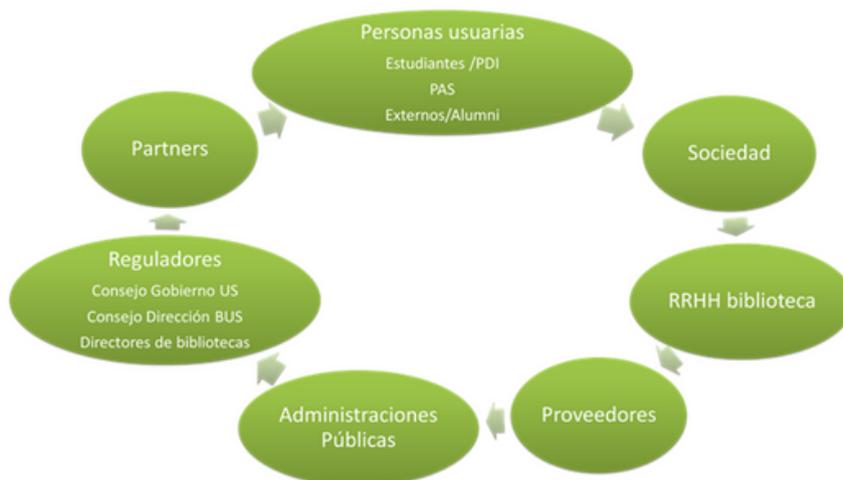
Tras el análisis de la documentación seleccionada sobre experiencias similares, el equipo de trabajo elaboró un primer listado de asuntos potencialmente relevantes. Luego, se discutieron y se procedió a su agrupación, ya que había similitudes. De este proceso obtuvimos el listado de temas relevantes compuesto por los siguientes 13 asuntos:

1. La BUS como agente del conocimiento.
2. Inserción de la BUS en el tejido social y cultural de la ciudad de Sevilla y provincia.
3. Accesibilidad a la información.
4. Atención a colectivos específicos.
5. Gestión de residuos.
6. Reducción de consumos.
7. Concienciación y promoción de los ODS.
8. Gestión económico-financiera eficiente.
9. Rendición de cuentas (ESG).
10. Contratación sostenible.
11. Adecuación a las nuevas necesidades de las personas usuarias.
12. Economía local.
13. Gestión sostenible de las colecciones.



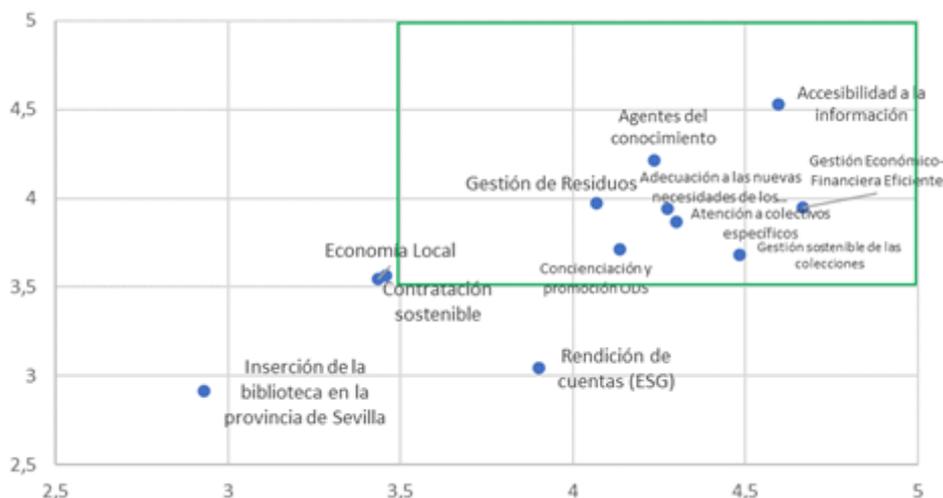
Posteriormente, se revisaron los grupos de interés que tenía identificados la BUS (Figura 2), y se distribuyeron entre los miembros del equipo de trabajo para la realización de las entrevistas que han permitido recabar su opinión sobre los asuntos relevantes. Seguidamente, se procedió a realizar las 52 entrevistas, en las que cada entrevistado/-a tenía que valorar de 1 a 5 la prioridad que la BUS debía darle a cada uno de los asuntos en el horizonte temporal del plan.

Figura 2: grupos de interés de la BUS. Fuente: elaboración propia



Una vez recogidas las opiniones de los grupos de interés, se procedió a ponderarlas y a elaborar la matriz de materialidad, poniendo en el eje de abscisas las opiniones de los miembros del grupo identificado como "Reguladores" y en el eje de ordenadas, el del resto de grupos de interés. El resultado de este proceso se resume en la matriz de materialidad que se presenta en la Figura 3. En dicha matriz se ha omitido el asunto "Reducción de consumos", ya que la US en su conjunto está realizando una política común.

Figura 3: matriz de materialidad de la BUS. Fuente: elaboración propia



Tras haber identificado los que deben ser los asuntos más prioritarios para la BUS en los próximos años (aquellos que se encuentran en el cuadrante superior derecho), se llevó a cabo su concreción en líneas y acciones a través de varios talleres y reuniones que realizaron los miembros del equipo de trabajo. Posteriormente, se identificaron los indicadores que permitirán evaluar los logros obtenidos en cada uno de ellos y los ODS a los que contribuyen las líneas.

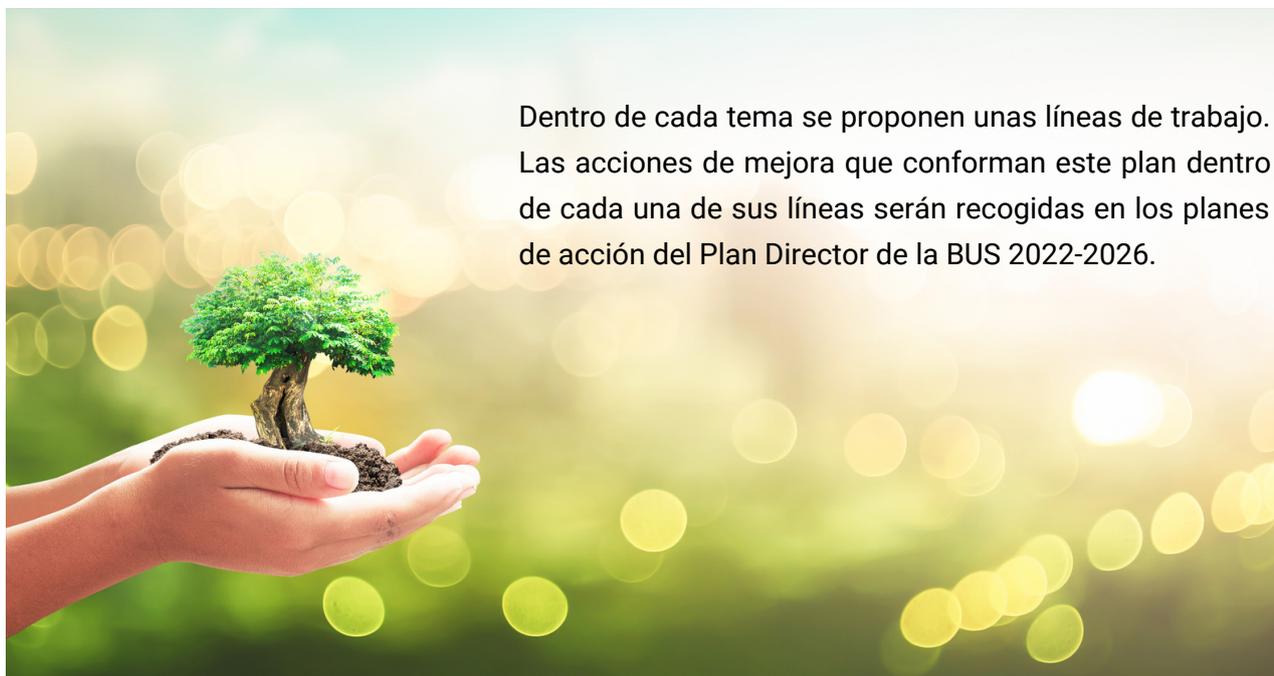
Por último, una vez elaborado el primer borrador completo del Plan, éste fue presentado en primer lugar a la Dirección de la Biblioteca para su consideración y, en segundo, a la plantilla de la BUS a través de unos talleres participativos en los que se recabaron las opiniones sobre las distintas líneas y acciones planteadas. Tras ello, se procedió a la redacción definitiva del Plan que se presenta en este documento.



LÍNEAS Y ACCIONES

Los temas fundamentales en los que la BUS va a trabajar en los próximos años son:

1. La Biblioteca como agente del conocimiento.
2. Accesibilidad a la información.
3. Adecuación a las nuevas necesidades de las personas usuarias.
4. Gestión de residuos.
5. Atención a colectivos específicos.
6. Gestión económico-financiera sostenible.
7. Concienciación y promoción de los ODS.
8. Gestión sostenible de las colecciones.



Dentro de cada tema se proponen unas líneas de trabajo. Las acciones de mejora que conforman este plan dentro de cada una de sus líneas serán recogidas en los planes de acción del Plan Director de la BUS 2022-2026.

1.- LA BUS COMO AGENTE DEL CONOCIMIENTO

1.1. APOYO A LA INVESTIGACIÓN (línea)	
a. <i>Dar soporte a institutos, grupos de investigación y personal investigador.</i>	
b. <i>Fomento de las investigaciones sobre Fondo Antiguo y Archivo Histórico.</i>	
c. <i>Ofrecer nuevos servicios en PRISMA: Mejora de CV, Conexión entre IDUS y PRISMA.</i>	
d. <i>Avanzar en la curación de contenidos a través de las guías y del Boletín "Investiga: monográficos sobre investigación".</i>	
1.2. DIVULGACIÓN DEL CONOCIMIENTO GENERADO EN LA US A LA CIUDADANÍA (línea)	
a. <i>Estudiar y valorar los canales de comunicación para hacer llegar el conocimiento generado a la ciudadanía.</i>	
b. <i>Promover la generación de contenidos para alimentar los canales a través de la colaboración con el profesorado (vídeos cortos, entrevistas...).</i>	
ALGUNOS INDICADORES	Nº de cursos de formación dirigidos al personal investigador Nº de grupos asesorados para dar soporte a institutos y grupos de investigación. Nº de visitas registradas en PRISMA Nº de visitas a las guías de la BUS Nº de secciones de investigación en Onda Biblioteca Nº de videos creados por área de conocimiento al año
ODS	10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de los resultados, también eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislación, políticas y medidas adecuadas al efecto. 11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo. 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales. 17 Alianzas para lograr los objetivos.
Ámbito	Social
Promotor	Sección Apoyo a la Investigación. Unidad de Bibliometría. Sección Fondo Antiguo y Archivo Histórico. Sección Comunicación y Marketing. Bibliotecas de área.

2.- ACCESIBILIDAD A LA INFORMACIÓN

2.1. DIFUSIÓN DE LOS SERVICIOS A LA CIUDADANÍA (línea)	
a. <i>Creación del nuevo portal web con apartado específico para la ciudadanía.</i>	
2.2. FOMENTO DE LA CIENCIA CIUDADANA (Línea)	
a. <i>Aumentar el acceso al patrimonio bibliográfico.</i>	
a. <i>Apoyar el acceso a datos de investigación.</i>	
a. <i>Promover los acuerdos transformativos para publicar en abierto.</i>	
2.3. MEJORA DEL CONOCIMIENTO DE LAS COLECCIONES (línea)	
a. <i>Incrementar el número de colecciones bibliográficas a través de FAMA.</i>	
b. <i>Ampliar la visibilidad y difusión del Fondo Antigo y el Archivo Histórico.</i>	
c. <i>Crear y actualizar las colecciones especiales.</i>	
ALGUNOS INDICADORES	Nº de documentos depositados en IdUS Nº de descargas de IdUS Nº de libros de Acceso Abierto en IdUS Nº de datasets depositados en IdUS % de publicaciones autorizadas en acuerdos transformativos Nº de exposiciones de patrimonio bibliográfico Grado de satisfacción con las exposiciones Nº de visitas guiadas externas Grado de satisfacción con las visitas guiadas al Fondo Antigo y Archivo Histórico. Nº de vídeos patrimonio bibliográfico
ODS	10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de los resultados, también eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislación, políticas y medidas adecuadas al efecto. 11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo. 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales. 17 Alianzas para lograr los objetivos. 17.8 [...] Aumentar el uso de tecnologías instrumentales, en particular de las tecnologías de la información y la comunicación.
Ámbito	Social
Promotor	Sección Apoyo a la Investigación. Unidad de Bibliometría. Sección Fondo Antigo y Archivo Histórico. Sección Comunicación y Marketing. Sección Sistema integrado de Gestión de Biblioteca. Sección Desarrollo de la Colección. Bibliotecas de área.

3.- ADECUACIÓN A LAS NUEVAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS USUARIAS

3.1. ESTABLECIMIENTO DE CANALES DIRECTOS PARA IDENTIFICAR LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS USUARIAS (línea y acción).	
3.2. INCREMENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS (línea)	
a. <i>Aumentar la apertura de bibliotecas.</i>	
b. <i>Avanzar en la renovación de ordenadores disponibles para préstamo/consulta.</i>	
c. <i>Extender los servicios que se prestan a la sociedad.</i>	
3.3. POTENCIACIÓN DEL ESPACIO VIRTUAL (línea)	
a. <i>Introducir mejoras en el servicio de referencias virtual.</i>	
3.4. FLEXIBILIZACIÓN DE LOS ESPACIOS FÍSICOS PARA USOS MÚLTIPLES (línea)	
a. <i>Promover espacios multifuncionales.</i>	
ALGUNOS INDICADORES	Días de apertura anual Horas de apertura semanal Nº de ordenadores de préstamo renovados Nº de solicitudes para el taller del Fondo Antiguo Grado de satisfacción con el taller del Fondo Antiguo Nº de espacios reorganizados
ODS	4.3 Asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria. 9.2 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos. 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales. 17 Alianzas para lograr los objetivos. 17.8 [...] Aumentar el uso de tecnologías instrumentales, en particular de las tecnologías de la información y la comunicación.
Ámbito	Social Económico
Promotor	Sección Comunicación y Marketing. Sección Apoyo al Aprendizaje. Sección Informática y Tecnología. Sección Apoyo a Docencia. Sección Fondo Antiguo y Archivo Histórico. Sección Proyectos y Espacios. Bibliotecas de área.

4.- GESTIÓN DE RESIDUOS

4.1. AVANZAR EN EL RECICLAJE (línea)	
a. <i>Aumentar el número de puntos disponibles para el reciclaje (internos y externos).</i>	
a. <i>Ampliar los materiales que se reciclan.</i>	
4.2. REUTILIZACIÓN/ELIMINACIÓN DE MATERIALES (línea)	
a. <i>Libros/Manuales</i>	
b. <i>Equipos y material informático.</i>	
c. <i>Sistematizar el procedimiento para la reutilización y/o eliminación del mobiliario.</i>	
ALGUNOS INDICADORES	Nº de puntos de reciclaje en zonas de trabajo Nº de puntos de reciclaje a disposición de la comunidad Nº de documentos expurgados Nº de documentos donados a la comunidad universitaria Nº de ordenadores de baja en inventario Nº de mobiliario reutilizados
ODS	12.5 Disminuir de manera sustancial la generación de residuos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización. 17 Alianzas para lograr los objetivos.
Ámbito	Medioambiental
Promotor	Sección Proyectos y Espacios. Sección Desarrollo de la Colección. Sección Informática y Tecnología. Bibliotecas de área.



5.- ATENCIÓN A COLECTIVOS ESPECÍFICOS

5.1. MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD (línea)	
<i>a. Identificar las necesidades especiales de los colectivos de la Comunidad Universitaria.</i>	
<i>b. Análisis/Diagnóstico de instalaciones</i>	
<i>c. Adaptar servicios a personas con discapacidad.</i>	
5.2. IMPULSO A LA COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES Y OTROS SERVICIOS DE LA US (línea)	
<i>a. Aumentar el número de acuerdos de colaboración.</i>	
<i>b. Fomentar la participación de la BUS en actividades que se desarrollen en la provincia.</i>	
5.3. DIFUSIÓN DE LA BUS ENTRE EL ALUMNADO PREUNIVERSITARIO (línea)	
<i>a. Aumentar las visitas</i>	
<i>b. Participación de la BUS en las actividades de difusión de la US</i>	
5.4. APOYO A LA EMPLEABILIDAD Y FORMACIÓN DE PERSONAS DE DIFERENTES COLECTIVOS (línea)	
<i>a. Apoyo a personas con discapacidad.</i>	
<i>b. Apoyo a personas egresadas.</i>	
<i>c. Apoyo a personas de ciclos formativos.</i>	
<i>d. Apoyo a personas del Aula de la Experiencia.</i>	
ALGUNOS INDICADORES	Nº servicios adaptados a personas con discapacidad Nº de nuevas alianzas Nº de organizaciones con las que se colabora Nº de actividades culturales y sociales en las que se participa Nº de visitas organizadas por la BUS para alumnado preuniversitario Nº de asistentes Grado de satisfacción con las visitas Nº de acciones dirigidas a personas con discapacidad Nº de acciones dirigidas a personas egresadas Nº de acciones dirigidas a personas de ciclos formativos Grado de satisfacción global con la Biblioteca

ODS	<p>10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de los resultados, también eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislación, políticas y medidas adecuadas al efecto.</p> <p>16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.</p> <p>17 Alianzas para lograr los objetivos.</p>
Ámbito	Social
Promotor	<p>Sección de Comunicación y Marketing.</p> <p>Sección Proyectos y Espacios.</p> <p>Bibliotecas de área.</p>

6.- GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA SOSTENIBLE

6.1. ADQUISICIÓN SOSTENIBLE DE MATERIALES RESPETUOSOS CON EL MEDIO (línea)	
<i>a. Nuevas adquisiciones de equipamiento y materiales más sostenibles para reducir costes y evitar residuos.</i>	
<i>b. Fomento del uso eficiente y sostenible de los recursos.</i>	
6.2. AUMENTO DE LA CONTRATACIÓN CON EMPRESAS PROVEEDORAS DE PROXIMIDAD CON COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD (línea)	
<i>a. Apoyar a las empresas proveedoras locales en la necesidad de que su oferta de productos se adecue a las necesidades de la US.</i>	
<i>b. Analizar las necesidades de compras de la BUS y buscar en el mercado local quién las satisfaga para promover su inclusión en los contratos marco.</i>	
6.3. COORDINACIÓN ENTRE LOS DISTINTOS CENTROS DE LA BUS (línea)	
<i>a. Compartir recursos de/para los cursos de formación.</i>	
<i>b. Compras conjuntas de material fungible de uso común.</i>	
ALGUNOS INDICADORES	<p>Nº de actuaciones para la mejora de la sostenibilidad</p> <p>Gasto en proveedores locales de Sevilla y % sobre el total</p> <p>Nº de cursos de formación impartida en colaboración.</p> <p>Nº de recursos electrónicos en abierto.</p> <p>Nº de compras conjuntas</p>

ODS	<p>11.6 Reducir el impacto ambiental negativo per cápita [...], con especial atención a la calidad del aire, así como a la gestión de los residuos [...] y de otro tipo.</p> <p>12.2 Alcanzar la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p> <p>12.5 Disminuir de manera sustancial la generación de residuos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización.</p> <p>12.6 Alentar a las empresas [...] a adoptar prácticas sostenibles y a incorporar información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.</p> <p>16.6 Crear unas instituciones eficaces, responsables y transparentes en todos los niveles.</p> <p>17 Alianzas para lograr los objetivos.</p>
Ámbito	Económico
Promotor	Sección Informática y Tecnología. Gestión Económica y Administración. Sección Apoyo a Docencia. Sección de Comunicación y Marketing. Bibliotecas de área.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

7.- CONCIENCIACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS ODS

7.1. DIFUSIÓN DE LOS ODS (línea)	
a. <i>Poner en marcha actividades de sensibilización.</i>	
b. <i>Incluir el ODS con el que está relacionado en las noticias de la web, blogs o redes sociales.</i>	
c. <i>Desarrollar talleres sobre los ODS más relacionados con la actividad de la BUS.</i>	
7.2. BIENESTAR Y SALUD DEL PERSONAL DE LA BUS (línea)	
a. <i>Promover prácticas saludables a través del Boletín “La estantería”.</i>	
b. <i>Crear una comisión que establezca unas actividades relacionadas con los ODS durante el año.</i>	
c. <i>Promover talleres de mind fullness/dentro de las horas de formación propia.</i>	
ALGUNOS INDICADORES	Nº de actividades culturales, de sensibilización medioambiental y de responsabilidad social realizadas anualmente. Nº de talleres realizados sobre ODS. Nº de asistentes a los talleres sobre ODS. Grado de satisfacción con los talleres. Nº de publicaciones en el boletín. Nº de actividades relacionadas con los ODS. Nº de participantes en los talleres.
ODS	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas las personas en todas las edades. 5. Igualdad de género. 8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y protegido para todas las personas trabajadoras [...] 10.2 Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de la edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión, situación económica u otra condición. 11.6 Reducir el impacto ambiental negativo per cápita [...], con especial atención a la calidad del aire, así como a la gestión de los residuos [...] y de otro tipo. 12.2 Alcanzar la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales. 12.5 Disminuir de manera sustancial la generación de residuos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización. 12.6 Alentar a las empresas [...] a adoptar prácticas sostenibles y a incorporar información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.

	<p>12.8 Asegurar que las personas de todo el mundo tengan información y concienciación pertinentes para el desarrollo y los estilos de vida sostenibles [...].</p> <p>13.3 Mejorar la educación, la concienciación y la capacidad humana e institucional en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación al mismo, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.</p> <p>15.1 Velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, de acuerdo con las obligaciones marcadas por los acuerdos.</p> <p>17 Alianzas para lograr los objetivos.</p>
Ámbito	<p>Social</p> <p>Medioambiental</p> <p>Económico</p>
Promotor	<p>Sección Proyectos y Espacios</p> <p>Sección de Comunicación y Marketing.</p> <p>Bibliotecas de área.</p>

8.- GESTIÓN SOSTENIBLE DE LAS COLECCIONES

8.1. MEJORA DEL USO Y PERTINENCIA DE LA COLECCIÓN IMPRESA (línea)
<i>a. Evaluar el uso de la colección impresa</i>
<i>b. Impulsar la exposición de los documentos que tengan una menor tasa de préstamo.</i>
<i>c. Retirar del libre acceso los documentos que no se prestan</i>
<i>d. Depurar la bibliografía recomendada.</i>
8.2. REVISIÓN DEL INVENTARIO DE LA COLECCIÓN IMPRESA (línea)
<i>a. Definir una metodología homogénea para la lectura de los códigos de barra para facilitar el inventario.</i>
<i>b. Establecer una planificación para la realización del inventario en los distintos centros.</i>
8.3. OPTIMIZACIÓN DE LA COLECCIÓN ELECTRÓNICA (línea)
<i>a. Evaluar el uso de los recursos electrónicos por área temática</i>
<i>b. Avanzar en la adquisición selectiva de recursos electrónicos por área temática.</i>
<i>c. Incrementar la difusión de la colección electrónica.</i>

ALGUNOS INDICADORES	Grado de satisfacción de los usuarios/-as con la colección impresa Nº de actuaciones realizadas para promover el préstamo % de asignaturas gestionadas con la nueva metodología % de centros que realizan el inventario Nº de libros-e individuales suscritos % Crecimiento de libros-e individuales suscritos respecto al año anterior Relación coste/uso recursos-e docentes suscritos Grado de satisfacción de los usuarios/-as con los recursos-e Nº de acciones de difusión realizadas para mejorar la difusión de las colecciones bibliográficas.
ODS	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad... haciendo hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos. 16.6 Crear unas instituciones eficaces, responsables y transparentes en todos los niveles. 17 Alianzas para lograr los objetivos.
Ámbito	Económico
Promotor	Sección de Desarrollo de la Colección Sección de Informática y Tecnología Sección de Comunicación y Marketing Bibliotecas de área

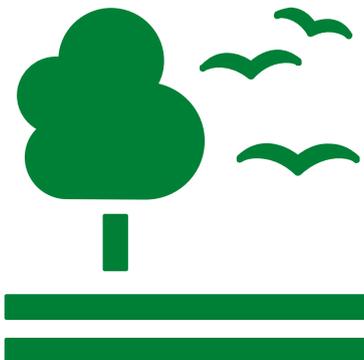




SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y evaluación del Plan se hará en tres fases:

- Control anual a través de la herramienta ICASUS de los indicadores que se han establecido para cada una de las acciones de este Plan y elaboración de la memoria de sostenibilidad. El despliegue de las acciones se lleva a cabo con Dotproject, gestor de proyectos que permite consultar el estado de las tareas, su ejecución y las cargas de trabajo asignadas a cada persona.
- Evaluación del progreso del Plan a mitad del período de vigencia para realizar las correcciones necesarias, dado que es un plan abierto y escalable, que debe adaptarse a los cambios que se produzcan en el ecosistema de la BUS.
- Evaluación final para valorar el grado de cumplimiento del Plan a lo largo del período 2022-2026.



SI NECESITA MÁS INFORMACIÓN: BIBLIOTECA@US.ES